

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de agosto del año 2022, a las 12 horas con 30 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

CRUZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. GERARDO PINEDO SANTA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenas tardes. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente, Basurto Ávila
Gabriela Monserrat.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputada.

DE ÁVILA IBARGUENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada Secretaria.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Secretaria.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos 08 Diputados presentes; por lo cual, tenemos Quórum Legal para
sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que revoca la Resolución de la Sala Regional Monterrey en el Juicio Ciudadano SM-JDC-68/2022 y acumulado, y la diversa del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en el expediente TRIJEZ-JDC-10/2022, por la cual se revocó el Acuerdo número 108 de la Sexagésima Cuarta Legislatura de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 59 y 77 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, donde se aumente a 3 horas por semana la asignatura de Educación Física en Educación Básica.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Ley por el que se reforman diversas porciones normativas de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.
8. Asuntos Generales; y

9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Permanente, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 12 de julio del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de julio del año 2022, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz; auxiliado por las Legisladoras Imelda Mauricio Esparza y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 02 de agosto del año 2022).** Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida; para su discusión, modificación y; en su caso, aprobación.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrado, Diputado Herminio. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de los y las Diputadas presentes, se aprueba el Acta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 12 de julio del 2022, de esta Legislatura local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano Jorge Rada Luévano, en representación del Colectivo Nacional Anticorrupción, Asociación Civil. *Asunto:* Da vista y entrega copia simple de la Denuncia promovida ante el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, en contra de Uriel Márquez Cristerna, en su carácter de Magistrado del mismo, por conflicto de interés, nepotismo y/o las que resulten.

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto:* De conformidad con la normatividad aplicable, y por acuerdo del Pleno de Comisionados , aprobado en Sesión del día 13 de julio anterior, hacen entrega del Informe de avance de la gestión financiera del Instituto, del período comprendido del primero de enero al 30 de junio de 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. *Asunto:* En cumplimiento a las disposiciones de la ley en la materia, hacen entrega del informe anual de las actividades desarrolladas por el Comité Coordinador durante el ejercicio fiscal 2021.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: De conformidad con los requerimientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, hacen entrega de los informes contables presupuestales correspondientes, tanto del relativo al mes de junio 2022, como el del período comprendido del primero de enero al 30 de junio del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Juchipila, Zac. *Asunto:* Comunican que debido a las tres faltas consecutivas sin causa justificada a Sesiones de Cabildo por parte del Ciudadano José Santiago Mercado Haro, en su carácter de Síndico Municipal; se determinó destituirlo, y en Sesión de Cabildo de fecha 09 de julio del 2022, se le tomó la Protesta de Ley a su Suplente, el Ciudadano Benjamín Esparza Enríquez.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican el recurso de reconsideración, mediante el cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emite la Sentencia por la que revoca la Resolución de la Sala Regional Monterrey, dentro del Juicio Ciudadano promovido por Gabriela Monserrat Basurto Ávila y otros.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de cinco Sesiones de Cabildo de diversas fechas, dentro de las cuales se aprobaron 12 Acuerdos enviados por esta Legislatura para su conocimiento y en su caso aprobación.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 05 y 19 de mayo, y el 28 de junio del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten un resumen y copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 22 de junio del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 07 y 29 de junio del 2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que revoca la Resolución de la Sala Regional Monterrey en el Juicio Ciudadano SM-JDC-68/2022 y acumulado, y la diversa del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en el expediente TRIJEZ-JDC-10/2022, por la cual se revocó el Acuerdo número 108 de la Sexagésima Cuarta Legislatura de Zacatecas.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Notificación por oficio, Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, Recurso de Reconsideración. Me voy a permitir leer solo el oficio y los resolutivos, dado que igual se encuentra notificado a los órganos de Gobierno; si algún compañero quiere revisarlo de manera íntegra, puede solicitarlo. **Da lectura del oficio y resolutivos del recurso de reconsideración de la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que revoca la Resolución de la Sala Regional Monterrey en el Juicio Ciudadano SM-JDC-68/2022 y acumulado, y la diversa del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en el expediente TRIJEZ-JDC-10/2022, por la cual se revocó el Acuerdo número 108 de la Sexagésima Cuarta Legislatura de Zacatecas.** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Con la lectura de la notificación, hágase de su conocimiento para los efectos legales correspondientes, y se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 59 y 77 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, donde se aumente a 3 horas por semana la asignatura de Educación Física en Educación

Básica. Tiene la palabra, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 59 y 77 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, donde se aumente a 3 horas por semana la asignatura de educación física en educación básica.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 02 de agosto del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Ley, por el que se reforman diversas porciones normativas de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. Tienen la palabra, los Diputados Maribel Galván, Diputado Armando Delgadillo, Ernesto González, José Luis Figueroa, Zulema Yunuén Santacruz, autores de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- He de merecer de usted, se me autorice en este momento, hacer una reseña breve de la iniciativa, toda vez que la misma se encuentra íntegramente incluida en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Diputados. **Da lectura de una reseña de la Iniciativa con Proyecto de Ley, por el que se reforman diversas porciones normativas de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 02 de agosto del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Si me permite suscribirme, por favor, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muy amable, Diputada, muchas gracias. Gracias, señoras y señores Diputados, con el permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, y tiene la palabra, la Asamblea.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia Fernanda, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Tema?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Semana Mundial de la Lactancia Materna.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan. Programa Héroes Paisanos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado, sí podría registrar mi asistencia, por favor, Benítez Sánchez Priscila; y de la misma manera, este, ya había solicitado en Asuntos Generales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y queda registrada su asistencia. No habiendo más inscritos, le damos la palabra a la Diputada Priscila Benítez Sánchez, con el tema: “Desafío y realidad”, hasta por seis minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Compañeras y compañeros Diputados, pueblo de Zacatecas y medios de comunicación. La realidad actual de los Partidos Políticos es triste, oscura y alejada de toda democracia, por la intervención amañada de actores políticos del viejo régimen, aún y cuando históricamente han sido el instrumento legal que permitiera la participación de la población en los procesos de elección popular de quienes son los representantes que ejercen el poder. Desafortunadamente, hoy a diario la prensa y nosotros mismos somos testigos de los constantes casos de corrupción, pues la falta de integridad se ha convertido en un cáncer que corroe la vida política y social, y ningún Partido, sea de histórica o reciente creación, está exento, ninguna institución es inmune; ahora se han convertido en el instrumento de una política electorera y genuina de dádivas plagadas de corrupción para obtener escaños políticos; pareciera que los Partidos Políticos ahora no solo son la alternativa, sino el instrumento de una alternancia peligrosa para las democracias, que lastiman al régimen y rompen con la hegemonía del derecho. Zacatecas ha sido presa de esta realidad recurrente y costumbrista, pues el pasado 30 y 31 de julio, en todo el país se eligieron Consejeras y

Consejeros Estatales, Delegados Nacionales y afiliaciones de Morena, y donde nuestro Estado vivió este triste proceso turbio, en el que solo se maneja un discurso populista y alejado de la ciudadanía. Vivimos un proceso amañado, lleno de irregularidades y de viejas prácticas de acarreo, compra y coacción del voto, y en el que solo se proyecta la falsedad de la democracia, y donde la militancia real de Morena quedó totalmente rebasada de poder competir con el uso excesivo de recursos públicos federales; contrario a una democracia, se violentaron los estatutos y la vida política de MORENA, y en contra de las indicaciones de la Dirigencia Nacional y del propio Presidente de la República, fue evidente un proceso turbio y fuera de toda legalidad, vivimos un proceso amañado, en el que funcionarios estatales y federales fueron los encargados del acarreo y de violentar asambleas electivas de nuestro Partido MORENA, pues resulta más que evidente su participación donde la mayoría de los Consejeros y Consejeras fueron Regidores, Síndicos, Diputados y Funcionarios Federales, donde nuevamente las huestes de Verónica Díaz Robles se encargaron de torcer la voluntad ciudadana, pues los Servidores de la Nación fueron los principales operadores de esta elección; inclusive debo resaltar, además, que fueron ellos, los Servidores de la Nación, los receptores de las mesas de registro, encargados del acarreo, compra y coacción del voto; amigas y amigos Diputados, pueblo de Zacatecas, una vez más el tiempo me da la razón, por acciones como estos y otras más al interior de MORENA, son el motivo de mi desprendimiento del bloque oficialista, en donde resulta vergonzoso la falta de congruencia política y en el que el discurso es uno y las acciones son otras; amigos Diputados, el pasado sábado participé en la Asamblea de MORENA como militante, acudí como votante y como ciudadana; sin embargo, ustedes fueron testigos de que confronté a las y los servidores de la nación, como también a los Funcionarios Estatales, donde la cuota para los servidores de la nación era de llevar a 100 beneficiarios a llevar a votar a las urnas, como también la promesa de una despensa, de lucrar con la necesidad de las y los zacatecanos, donde les prometieron 200 pesos y un lonche, algo de lo que tanto habla nuestro Presidente de la República y ha hecho hincapié y lo hizo un día antes de las elecciones, donde llamó a que estas prácticas no se llevaran a cabo; sin embargo, hay que decirlo, la Delegada de Programas Sociales, Verónica Díaz Robles fue la principal operadora política de llevar a cabo estas malas prácticas de las que tanto repudia nuestro líder nacional el Licenciado Andrés Manuel López Obrador; hoy, el proceso se vio empañado de corrupción, se vio empañado de lo que hoy podemos decir, se verán, prepárense Partidos Políticos, prepárense todos aquellos que habrán de renovar sus sindicatos, ¿por qué?, porque quieren y vienen por todo; no obstante que ya se adueñaron de las secretarías y del Estado, ahora se adueñaron del Partido de MORENA, y ahora van por los sindicatos de educación, de salud y todo lo que se les atraviese; así es que compañeras y compañeros, como militante de MORENA quiero decirles que es vergonzoso lo que vimos el pasado sábado, el pueblo de Zacatecas y los ciudadanos no se merecen ese trato, creo que no podemos seguir utilizando a la ciudadanía, compañeras y compañeros, llevando estas dádivas; y como lo dije anteriormente, haber condicionado a los beneficiarios, pero también hay que decirlo, los Servidores la Nación los obligaron a llevar a la gente el día de la Asamblea, como trabajadores que son, así es que desde esta tribuna yo quisiera preguntarle a la Secretaría del Bienestar a nivel Nacional, si ella está de acuerdo con esas prácticas que se están llevando en el Estado de Zacatecas, porque la verdad lo dudo mucho, así es que como militante de MORENA, como ciudadana, yo sí quiero hacer este fuerte pronunciamiento, porque creo que por muchos años el Presidente de la República luchó por un cambio verdadero, y hoy en Zacatecas, hay que decirlo, se está

trabajando en contra de los principios de nuestro Presidente, pero sobre todo, por sobre los principios del Partido MORENA; es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Y para poder hablar para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su asistencia, Diputada. Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso del Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, primero que nada decirles, yo no pertenezco al Partido de MORENA; pero yo les quiero platicar que en el distrito local de Sombrerete, el día sábado recibimos muchos turistas, recibimos gente de Chalchihuites en la cabecera en Sombrerete, acarreados en camiones por la Delegada Verónica Díaz, con la instrucción hacia los Servidores de la Nación, gente de Saín Alto, gente de Jiménez del Téul, y les he de comentar que el día de ayer yo estuve en una de las comunidades, donde el encargado de programas sociales ofreció 400 pesos, el camión, y que si no iban a votar, ahí les iban a retirar los programas sociales, yo le pido a la gente de MORENA que se centre, sobre todo a los Diputados que ahorita se acaban de salir de la Sesión Permanente, de MORENA, que no estén condicionando a la gente, al final ya están en la Constitución Mexicana los programas sociales; es necesario que se denuncie a la encargada de Programas Sociales Verónica Díaz de Zacatecas, de cómo están sus servidores de la nación coaccionando y diciéndole a la gente que si no votan por su Partido de MORENA ya no les van a llegar los programas sociales; la gente del PAN, del PRI y del PRD y la gente que no

tenga algún Partido Político, también tiene derecho porque en la Constitución Política ya lo votaron los Diputados Federales; y a su vez aquí bajamos esa reforma en la LXIII. Felicítate, Diputada, porque a pesar de que tú te desprendiste del Bloque Oficialista, eres y sigues siendo de MORENA, eres una Diputada militante, entiendo yo, pero que la división se ve clara y fuerte en lo que está pasando en MORENA, sí, sí van por los sindicatos; pero lo más fuerte es la unidad que tenemos las instituciones y los tres partidos políticos que jugamos la Alianza va por México y va por Zacatecas, porque no queremos la destrucción del país ni mucho menos queremos una Gobernadora en el Estado de Zacatecas, el Gobernador se llama David Monreal y no Verónica Díaz; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- ¿Concluyo?

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya por favor, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Y efectivamente, compañeras y compañeros, como lo he dicho en esta tribuna, mi desprendimiento obedece, efectivamente, a estas prácticas, porque no quise obedecer a mandatos de otras personas que no tienen nada que ver con el Poder Legislativo, es por eso que tomé la decisión de desprenderme del Bloque Oficialista, más no de MORENA; estoy convencida de ser militante de MORENA, pero sobre todo los principios que lleva mi Partido, es por eso que hoy he levantado la voz en nombre de toda la militancia de MORENA que fue coaccionada y que fue atropellada el día sábado, así es que, compañeras y compañeros, es momento de alzar la voz y no tener miedo, no le podemos temer solo a una persona, y lo digo desde esta tribuna, porque he sido amenazada, Diputadas y Diputados, he sido amenazada y atacada por los mismos medios de comunicación, por solo mencionar un nombre, pero eso sí les digo, nadie me va a callar, ni ella ni nadie, porque creo que me asiste una razón, pero sobre todo, me asiste mi propia dignidad como mujer y como Diputada, pero sobre todo, el trabajo y la lucha, que los que me conocen saben que por años he venido caminando al servicio del pueblo de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Pris. Tiene la palabra, la Diputada Georgia Fernanda Miranda, el tema: “Semana Mundial de Lactancia”.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En Sesión Ordinaria el mes de noviembre presenté la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil y la Ley de Salud, ambas del Estado de Zacatecas, donde reconozco el apoyo de todas y cada una de las Fracciones al interior del Congreso, al adherirse y apoyar esta Iniciativa tan loable y bondadosa; daré una pequeña explicación del motivo de la gran importancia de la lactancia materna, y por qué se conmemora durante una semana. La lactancia materna es la estrategia más efectiva para prevenir la mortalidad infantil y mejorar la salud en el corto y largo plazo de la población infantil de una Nación. El ingreso de la mujer a la actividad productiva ha crecido notablemente, mientras en los años 70's la tasa de participación era tan solo del 16.4%, hoy la cifra es del 43.2, de acuerdo a la cifra nacional de niñas y mujeres; la práctica de la lactancia materna en México, únicamente el 31% de niñas y niños menores de seis meses recibe la lactancia materna exclusiva, el período de mayor reducción de lactancia materna exclusiva es entre los dos y cuatro meses de vida, período en el cual muchas mujeres se reintegran a sus vidas laborales; según datos del INEGI, 5.5 millones de mujeres en México no regresan a trabajar después de ser madres por falta del equilibrio entre familia y trabajo, cuando una madre se reincorpora a su empleo, porque concluye su licencia de maternidad encuentra dificultades para continuar amamantando a sus hijos, como por ejemplo: tener que realizar la extracción de leche en baños, autos, oficinas adjuntas, estas sin estar con el equipamiento necesario; en este sentido, el apoyo en los centros de trabajo en los sectores público y privado es un factor determinante en la decisión de la mujer de seguir lactando, mediante la creación de entornos que permitan combinar la lactancia y el trabajo de una forma práctica y satisfactoria; la instalación de sala de lactancia en los centros de trabajo favorece la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida del niño y evita que las mujeres dejen de trabajar, las políticas en el lugar de trabajo para apoyar la lactancia materna son buenas para los negocios, aumentando la retención de desempeño, la lealtad, la productividad y la moral de los empleados; los adultos que fueron amamantados cuando fueron niños obtienen 3.3 puntos más que los indicadores de desarrollo cognitivo a los que no fueron amamantados, se tiene que empenzar a reconocer que toda madre tiene el derecho universal de amamantar a su hijo, y que cada niño tiene el derecho de recibir leche materna; cualquier obstáculo que se le presente es un incumplimiento de todos y cada uno de estos derechos. La convención de protección a la maternidad adoptada por organizaciones internacionales del trabajo, reconoce que las mujeres tienen derecho a la licencia por maternidad y a amamantar a sus niñas y niños, y aunque nuestra legislación laboral establece como derecho de las madres trabajadoras los descansos para la lactancia, lo cierto es que la distancia del trabajo al hogar, el tráfico y los problemas de transporte, hacen muy poco práctico que las madres aprovechen estos descansos para salir a amamantar a sus hijos, y la falta de espacios apropiados hacen habitualmente imposible la extracción y almacenamiento de la leche materna; es por ello, que los integrantes del Partido

Verde Ecologista suscribimos esta Iniciativa que busca hacer obligatorio la implementación de salas de lactancia en las instituciones o dependencias del sector público, señalando los requisitos mínimos necesarios para su implementación, de conformidad con los lineamientos del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia, así como el acompañamiento que se traduzca en estrategias y políticas públicas que den sustentabilidad al servicio de lactarios; tan fundamental se ha vuelto el trabajo de la OMS y UNICEF, que ambos han emitido la estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño, bajo la premisa de que ya generó prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y los hombres, obligada la corresponsabilidad entre la familia y lo laboral que haga posible la realización plena; consideramos que la implementación de salas de lactancia, acompañadas de opciones, orientación y vigilancia institucional en el fomento de la lactancia materna y amamantamiento cumplen a plena cabalidad con los objetivos citados en esta Iniciativa. Queremos que el retorno al trabajo no signifique fin a la lactancia, que cada vez más zacatecanas conozcan sus beneficios y lo lleven a cabo exitosamente, ya que de ello depende que nuestros niños y niñas tengan una vida más saludable, superando los tabús, barreras y obstáculos institucionales y burocráticos, y demos a nuestros niñas y niños el mejor regalo de la vida del recién nacido, la leche materna. Nuestra máxima: debe ser garantizada la salud de las futuras generaciones, es importante resaltar que en esta Iniciativa que se presenta tiene como objetivo la promoción a la lactancia materna como derecho humano y se traduce al derecho a la no discriminación de lactar en público, dicen que los sueños se realizan cuando a base de trabajo, empeño, dedicación y esfuerzo se planean las cosas; para una servidora la consecución de una meta llegó el día de ayer cuando en el edificio de esta Legislatura del Estado de Zacatecas se inauguró la sala de lactancia materna, hoy es un orgullo invitar a mis compañeras trabajadoras de este Poder Legislativo, a que sean partícipes de uno de los logros más importantes como mamás, nuestros bebés siempre reconocerán y agradecerán el esfuerzo que tú hiciste por ofrecerles y darles el seno materno, es para mí orgullo ser madre y es más orgullo el trabajar por la defensa y conservación de los derechos de nuestros bebés al derecho universal a la alimentación sana, hoy tenemos un lugar digno en dónde alimentar a nuestros bebés, hoy con mucho esfuerzo hemos consolidado el anhelo de toda madre, seguridad y bienestar para nuestros hijos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Felicidades, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, amigo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado José Juan Estrada, el tema: “Paisanos Héroes o Héroes Paisanos”.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, así se llama el Programa, muchas gracias. Con su permiso, Presidente; a los compañeros, solamente para puntualizar que estamos para promover el Programa Héroes Paisanos, antes el Programa Paisano, Bienvenido Paisano, durante esta tercera temporada vacacional que se está llevando a cabo desde el día 25 de julio hasta el día 25 de agosto, y por medio del cual se protegen los derechos; y no solamente los derechos, se facilita la información y la protección en tema de seguridad para los migrantes que visitan el Estado de Zacatecas, este programa en esta temporada, si bien no es la más importante, la más importante es en invierno, después es Semana Santa y ésta sería la tercera, porque los niños están de vacaciones y es cuando tenemos más afluencia de visitantes de los Estados Unidos de nuestros hermanos migrantes; están instalados 10 módulos en ocho municipios: en Calera, en Concepción del Oro, en Fresnillo, en Jerez, en Río Grande, en Trancoso, en Villanueva y en Zacatecas, pero la verdad es que están muy accesibles en todas las plataformas de la función pública y de todas las dependencias del Estado, dado que este Programa es coordinado por el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría General de Gobierno y todas las instancias del Gobierno del Estado participan, y las instancias Federales; la verdad es que, bueno, el tema de la seguridad es un tema muy importante; por lo cual, aprovecho este espacio y esta tribuna, esta oportunidad para decirles a todos nuestros visitantes, a nuestros amigos migrantes, en donde estén, en cualquier municipio, en cualquier comunidad, que deben de tener mucho cuidado; y también aprovecho para terminar, quiero ser breve de alguna forma, para decirles que esta semana se está llevando a cabo del día 31 de julio al 7 de agosto la Semana del Migrante en Jerez, estamos muy complacidos la comunidad migrante, ha sido todo un éxito los días que lleva y los invitamos a participar a todos nuestros amigos que estén en los diferentes municipios, que puedan visitar y checar el programa que tiene la administración municipal del Municipio de Jerez, para celebrar las aportaciones que la comunidad migrante hace al Estado de Zacatecas y también en Estados Unidos, esta semana, terminarán el próximo domingo siete de agosto, no sé si es domingo o es lunes, pero pues, aprovecho para felicitar al Presidente, al Doctor Salazar, Humberto Salazar y a toda la administración, a la Regidora Martita Alamillo, la verdad es que es algo muy importante para nosotros, porque dignifica y sobre todo, reconoce las aportaciones que la comunidad migrante hace en ambos países; y yo quiero terminar, si me lo permiten, felicitando la propuesta que tiene la Diputada Fernanda, es un tema no solamente de derechos, es un tema de educación, la lactancia materna no debe de estar tampoco recluida en una sala de alimentación, las mujeres y los niños tienen derecho a hacer eso en cualquier lugar público sin ser condenados por eso, así que felicidades, yo creo que sería parte muy importante de un avance en la educación cívica de nosotros aquí en Zacatecas, muchas felicidades; es cuanto, Diputado Presidente, con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Gracias, Ciudadanos y Ciudadanas Diputados, se toma nota, se agradece. Ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponde. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los

Ciudadanos Diputados para el día martes 09 de agosto a las 11:00 horas a la siguiente Sesión.
Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA**